

Cumplir con las exigencias recogidas en la documentación aplicable a esta Petición Públicas de Ofertas.

8. Presentación de Proposiciones: Las ofertas se entregarán en mano y en sobre cerrado y sellado o lacrado, haciendo constar en el mismo el número de expediente y el objeto de la licitación, dirigido a la Jefatura de Gabinete de Contratación y Compras de la U.N. de Cargas, despacho número 004, Estación de Chamartin, calle Agustín de Foxá, sin número. 28036 Madrid, antes de las doce horas del día 3 de mayo de 2001.

7. Apertura de proposiciones: Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

8. Publicidad: El importe de la publicidad de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a esta petición pública de ofertas.

Madrid, 27 de marzo de 2001.—Director Gerente U.N. Cargas, Vicente Rallo Guinot.—15.099.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la convocatoria de concurso negociado para la adjudicación del suministro, instalación y puesta en servicio de una aplicación informática para el tratamiento de emergencias e incidencias en Renfe. Expte. 3.1/0852.0101/8-00000.

Publicado anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de fecha 26 de marzo de 2001, se ha apreciado, que por error, en el punto 3 se omitió el siguiente párrafo:

«La documentación requerida para participar en este concurso deberá dirigirse a:

RENFE, Dirección de Compras Central (Caracola, 1), avenida Pío XII, 110, 28036 Madrid. Indicando en el sobre la referencia del punto 1.»

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Director de Compras Central.—15.100.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio de Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya relativo a un sistema de clasificación. Ley 48/1998.

1. Nombre, dirección, número de teléfono y fax de la entidad contratante: Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya, calle Diputación, 239, tercero, 08007 Barcelona, teléfono 93 366 30 00, fax 93 366 30 82.

2. Objeto del sistema de clasificación: Este anuncio recoge los grupos de productos y servicios en los que se agrupan las categorías para las cuales Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya utilizará la base de datos de registro de proveedores. Código de productos y servicios, descripción de los grupos:

1. Obras e instalaciones:
 - 1.1 Obras ferroviarias en infraestructura.
 - 1.2 Obras en general.
 - 1.3 Electrificación.
 - 1.4 Instalaciones en locales y edificios.
 - 1.5 Instalaciones de seguridad.
 - 1.6 Instalaciones de telecomunicaciones.
 - 1.7 Equipamiento de estaciones.
 - 1.8 Equipamiento industrial.
2. Productos de tipo general:
 - 2.1 Materias primas en general.
 - 2.2 Equipo y material eléctrico.
 - 2.3 Tuberías y accesorios.
 - 2.4 Bombas, compresores y otros equipos.

- 2.5 Material de consumo.
- 2.6 Vehículos industriales.
- 2.7 Suministros industriales.
- 2.8 Material de oficina.
- 2.9 Equipos y suministros informáticos.
- 2.10 Equipamiento de acabado de vehículos.
3. Productos sector ferroviario:
 - 3.1 Material móvil.
 - 3.2 Caja.
 - 3.3 Bogies.
 - 3.4 Equipo neumático.
 - 3.5 Equipo eléctrico.
 - 3.6 Material para instalaciones fijas, vías y obras.
 - 3.7 Otros suministros específicamente ferroviarios.
4. Productos sector transporte en autobús:
 - 4.1 Suministro de autobuses.
 - 4.2 Equipo mecánico eléctrico.
 - 4.3 Bastidor.
 - 4.4 Carrocería y acabado.
 - 4.5 Otros servicios específicos del sector transporte en autobús.
7. Servicios de tipo general:
 - 7.1 Mantenimiento de edificios e instalaciones.
 - 7.2 Servicios informáticos, de reproducción y de telecomunicaciones.
 - 7.3 Servicios de aseguramiento, bancarios, legales y relacionados.
 - 7.4 Servicios de higiene y de gestión de los residuos.
 - 7.5 Alquileres.
 - 7.6 Vigilancia y seguridad.
 - 7.7 Consultoría, ingeniería y asistencia técnica.
 - 7.8 Transportes, viajes y servicios relacionados.
 - 7.9 Otros servicios generales.
8. Servicios específicos del sector ferroviario:
 - 8.1 Reparación del material móvil.
 - 8.2 Mantenimiento material móvil.
 - 8.3 Otros servicios ferroviarios.
9. Servicios específicos sector transporte en autobús:
 - 9.1 Mantenimiento de autobuses.
 - 9.2 Mantenimiento de instalaciones.
 - 9.3 Otros servicios específicos del sector transportes en autobús.

3. Condiciones que deberán cumplirse para la clasificación con arreglo al sistema y los métodos de verificación:

Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya, ha establecido junto con Eusko Trenbideak, «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», «Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, Sociedad Anónima», Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, «Metro de Bilbao, Sociedad Anónima», «Ferrocarriles de Vía Estrecha, Sociedad Anónima», un sistema común de Registro de Proveedores denominado «proTRANS». El registro de los proveedores se efectuará con arreglo a las características fundamentales de éstos, y en particular a los elementos personales, materiales, económicos y técnicos de que dispongan en relación con las categorías de productos o servicios en que lo soliciten. El proveedor deberá cumplimentar ante dicho registro un cuestionario y remitir la documentación que se solicita, así como una declaración firmada.

En el cuestionario se analizan los siguientes aspectos: Información general de la compañía y datos del Registro Mercantil o equivalente, persona de contacto, persona clave y número de empleados, almacenes y centros de producción de la empresa, compañías asociadas, datos contables y financieros de los dos últimos años, banco y auditor principales, aseguramiento de riesgos profesionales, información sobre sistemas de aseguramiento de la calidad, gestión medioambiental y prevención de riesgos laborales, información detallada para cada obra, producto o servicio seleccionado (incluyendo referencias).

4. Periodo de validez del sistema de clasificación y trámites para su renovación: El sistema de clasificación que va a ser utilizado por Ferrocarrils

de la Generalitat de Catalunya, tiene una duración indefinida, y es el Registro de Proveedores («proTRANS») utilizado por dicho sistema.

Los proveedores registrados en «proTRANS» deberán renovar anualmente la inscripción en el antedicho Registro, actualizando la información señalada en el punto 3.

5. Mención de que el anuncio sirve de convocatoria de licitación: Este anuncio sirve de convocatoria de licitación por el procedimiento negociado o restringido. Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya utilizará a tal fin el sistema de registro de proveedores «proTRANS» para las categorías incluidas en los grupos de productos y servicios mencionados en el punto 2.

6. Dirección en la que se puede obtener información y documentación sobre el sistema: Las especificaciones del sistema que detalla el procedimiento de actuación y la documentación necesaria para participar en el sistema pueden recogerse en: Departamento de Registro, «Aguiles Servicios de Contratación, Sociedad Limitada» Núñez de Balboa, 90, España-28006 Madrid. Teléfono: 34 91 426 49 10, fax: 34 91 426 49 11, página web: www.aquiles-sc.es, e-mail: proTRANS@aquiles-sc.es.

7. Otras informaciones: El sistema constituye una primera fase, previa al proceso de clasificación de Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya. Esta empresa puede establecer fases adicionales de clasificación, determinando para ello criterios adicionales en sectores de actividad específicos. El sistema podrá ser utilizado por Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya como base para realizar la selección de proveedores que serán invitados a presentar ofertas.

A las empresas registradas en el sistema de registro de proveedores establecido, se les podrá eximir, en la presentación de sus ofertas, de la documentación administrativa correspondiente.

Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya utilizará el registro en «proTRANS» como base para la selección de candidatos para presentar ofertas sujetas a la Ley 48/1998 en las categorías de productos y servicios señaladas en el punto 2. Para poder presentar ofertas en los procedimientos restringidos y negociados de adjudicación de obras, suministros y servicios correspondientes al código de productos y servicios mencionados en el apartado 2, que se lleven a cabo en Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya, los interesados deberán, sin perjuicio de las condiciones concretas establecidas en los pliegos de condiciones generales y particulares, estar registrados en el Sistema de Registro de Proveedores (proTRANS) en los grupos y subgrupos que correspondan.

Este requisito podrá no ser exigido para la adjudicación de obras, instalaciones, productos y servicios y suministros que, aún perteneciendo a los grupos o subgrupos citados, tengan una cuantía, según presupuesto, inferior al importe señalado por la Ley 48/1998 para cada tipo de contrato. Cuando lo considere conveniente Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya podrá publicar anuncios de contratos específicos para cualquiera de las categorías en cuestión.

Aquellos proveedores que se encuentren inscritos actualmente en «proTRANS» o hayan solicitado su inscripción en el mismo, no necesitan solicitar su registro nuevamente.

8. Fecha de envío del anuncio: 22 de marzo de 2001.

9. Fecha de recepción del anuncio: 22 de marzo de 2001.

Barcelona, 22 de marzo de 2001.—El Director Económico-Financiero, Lluís Huguet Viñallonga.—13.912.

Resolución del Servicio Catalán de la Salud por la que se convoca la licitación de un contrato para adjudicar el equipamiento de centros de atención primaria y otros centros asistenciales del Servicio Catalán de la Salud.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Catalán de la Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Recursos Físicos del Área de Recursos.
 - c) Número de expediente: E-053/01.